

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. D. MARTIN BELDA.

SESION DEL MARTES 21 DE FEBRERO DE 1865.

SUMARIO. Se abre la sesion á las dos y media.—Se lee y aprueba el Acta de la anterior.—El Congreso queda enterado de la dimision del Sr. Barzanallana del cargo de Ministro de Hacienda y del nombramiento del Sr. Castro en su lugar.—Pasan á la comision de Anticipo las exposiciones contra él presentadas por varios Sres. Diputados.—El Sr. Romero Robledo reproduce su pregunta acerca de la conducta del subgobernador de Antequera.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Pregunta del Sr. Marqués de la Vega de Armijo acerca de la crisis ministerial.—La aplaza el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Pregunta del Sr. Romero Ortiz acerca de la conducta del gobernador de Cuenca.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectificaciones de ambos.—El Sr. Vicepresidente Belda da cuenta de haber desempeñado su cometido la comision de Mensaje enviada ayer, siendo recibida por S. M. con su natural benevolencia.—Orden del día: Discusion sobre la contestacion á la Corona.—El Sr. Marqués de la Vega de Armijo reclama que antes de entrar en la órden del día se examine su pregunta.—Contestacion del señor Vicepresidente Belda.—Se leen y quedan sobre la mesa el dictámen y votos particulares sobre el acta del Puerto de Santa Maria.—Pasan á la comision de Anticipo las exposiciones de varios pueblos en contra, presentadas en Secretaria.—Quedan sobre la mesa los documentos remitidos por el Sr. Ministro de la Guerra, pedidos por el Sr. Ardanaz para servir en la cuestion del anticipo.—Discusion del dictámen sobre el acta de Boltaña entre los Sres. Torre y Valero y Soto.—Se aprueba el dictámen, y queda admitido y proclamado Diputado el Sr. Caveró.—Se suspende la sesion, hasta la venida del Sr. Ministro de Hacienda, á las tres y media.—Abierta de nuevo á las cuatro, explana su pregunta el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.—Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda.—Se declara retirado el proyecto de ley sobre anticipo.—Rectificaciones de los señores Marqués de la Vega de Armijo y Ministro de Hacienda.—Proposicion del Sr. Marqués de la Vega de Armijo para que el Congreso declare haber oido con satisfaccion la retirada de dicho proyecto.—Discurso en su apoyo.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectificaciones de ambos señores.—Se retira la proposicion.—Continúa la discusion sobre el discurso de la Corona.—Alusion del Sr. García Barzanallana (D. Manuel).—Se suspende la discusion y el discurso.—Se acuerda que no haya sesiones extraordinarias.—Pasa á la comision de Actas la de nueva eleccion de San Pedro, provincia de Barcelona.—Orden del día para mañana: Discusion del dictámen que está sobre la mesa y demás asuntos pendientes.—Se levanta la sesion á las seis.

Igualmente lo quedó de la siguiente:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Excmos. Sres.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente: En atención á las circunstancias que concurren en D. Alejandro de Castro, Presidente del Congreso de los Diputados, vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

»Dado en Palacio á 20 de Febrero de 1865.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.—De Real orden lo trasladado á V. EE. para su conocimiento y el de ese Cuerpo colegislador.—Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1865.—El Duque de Valencia.—Sres. Diputados Secretarios del Congreso.»
